



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de ~~SEPTIEMBRE~~ de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°4323/2017, hasta el 1° de enero del año 2019, referente a la adscripción del oficial de servicio de la Cámara Nacional Electoral, señor Fernando Javier CALDERÓN, a la Secretaría Electoral de San Luis.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8  
D

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION